GENERAL SUPPLIES S.A.S.

NIT. 900193620-9

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

General Supplies S.A.S., informa que el día 30 de septiembre del 2022 a las 11:00 a.m., en las instalaciones de General Supplies, el señor Guillermo Buitrago, en calidad de Representante Legal, designa como representante por parte del empleador al siguiente personal:

Principal
MARIA VICTORIA ARIZA
CC. 1048214768

Suplente
YEILIS DE LA CRUZ
CC. 1048215369

Por parte de los trabajadores, el día 30 de septiembre del 2022 fueron elegidos el siguiente personal:

Principal
JESUS DURANTE
CC. 78038619

Suplente
MARGARITA CAUSIL
CC. 25873543

Igualmente, se establecen los cargos de presidente y secretario del comité:

María Victoria Ariza (presidente)
Jesús Durante (secretario)

GENERAL SUPPLIES S.A.S.

NIT. 900193620-9

Como constancia de lo expresado se firma en señal de conformidad en la cuidad de Barranquilla a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2022

Principal
MARIA VICTORIA ARIZA
CC. 1048214768

Suplente
YEILIS DE LA CRUZ
CC. 1048215369

Principal
JESUS DURANTE
CC. 78038619

Suplente
MARGARITA CAUSIL
CC. 25873543

GENERAL SUPPLIES S.A.S.
NIT. 900193620-9

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE GENERAL SUPPLIES S.A.S

INTEGRANTES

Por parte de la Dirección:

YELIS DE LA CRUZ
CC. 1047372567

MARIA VICTORIA ARIZA
CC. 1048214768

Por parte de los Trabajadores:

JESUS DURANTE
CC. 78038619

MARGARITA CAUSIL
CC. 25873543

GENERAL SUPPLIES S.A.S.

CARTA DE NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE MIEMBRO DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Barranquilla 28 Julio 2023

En las Oficinas de General Supplies SAS. Siendo las 09:25 del día 28 del mes de Julio del año 2023, se reunión las siguientes personas: El Representante Legal y los trabajadores para conformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional en observancia a la Resolución 2013 de 1986 y las demás exigencias de la División de Salud Ocupacional del Ministerio de Protección Social y lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, según la legislación colombiana. Se designa los nuevos reemplazos de los representantes del copasst por parte del empleador:

José Mauricio Castro Jaimes (reemplazo Suplente)

Asimismo, se establece que el período de los miembros del Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo será hasta el mes de septiembre del 2024, el empleador se compromete a continuar con la proporción de espacios dentro de la jornada normal de trabajo de cada uno de sus miembros para el funcionamiento del comité, tal como se estipula en el artículo 63 del Decreto 1295 de 1994.

Guillermo Buitrago Romero
Gerente General